MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS,** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo vigente para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan reconocer aportes culturales relevantes y promover referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, WALTER ANTONIO VALLEJOS ZEGARRA es cantautor de música tropical con una trayectoria sólida y reconocida. Su labor se dedica a la creación, interpretación y difusión de la música popular peruana. Se ha consolidado como un activo impulsor y referente de este género en el ámbito nacional.

Que, se desempeña como director y cantante de la agrupación "Escorpión", liderando su propuesta artística y desarrollando repertorio propio. Su gestión eleva la calidad musical y la puesta en escena en cada presentación. Contribuye así de forma sostenida a mantener vigente y difundir la música tropical en todo el país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **WALTER ANTONIO VALLEJOS ZEGARRA**. Por su destacada trayectoria como cantautor, su labor al frente de la agrupación "Escorpión" y su creación de repertorio propio. Su trabajo fortalece la música tropical, enriquece la cultura popular y consolida la identidad musical del Perú. En señal de gratitud y respeto a su valioso aporte artístico.

Segundo. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **WALTER ANTONIO VALLEJOS ZEGARRA,** como testimonio oficial de valoración y reconocimiento. Se destaca su liderazgo, creatividad y compromiso permanente con la promoción y difusión de la música nacional. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/06/2026 13:12:07-0500